En Mas Casas de Mena a de Abrill de Mill y Seiscientos y Cinquenta y nueue años Se juntaron en Cabildo los Señores Don Phe. Beltran de Caetano y Manjarrez Alcalde ordinario Antonio Lopez de Arbaiza Regidor procurador gen.l Joseph de Ercilla Alcalde y Pedro de Arcentales Mayor Regidor Martin de Carcamo Regidor y Juan de Laguirre Mendiçabal Alferez Mayor Regidor Martin de Carcamo Regidor y Juan de Laguirre Mendiçabal Alferez Mayor Regidor todos diputados que son la mayor parte de la Justicia y Regimiento desta Villa y su Jurisdicion para hacer Ayuntamiento y tratar de lo siguiente = Lo primero atendiendo a que por fin de Abril deste año se ha de combocar Junta General desta Muy noble y Muy leal prouincia de Guipuzcoa para la Villa de Azcoitia y desta Villa de Azpeitia se ha de hazer Ayuntamiento donde se ha de hazer la Junta y se limpien y adrezen las mesas que estan colgadas en la Sala para que se hagan las Juntas y todo lo que se gastare se libre y pague de Propios y Arbitrios = Y para lo tratar y conferir se juntaron los Señores Alcalde y Diputados = Y estando juntos acordaron que se plantee en este año en tierras de Concejo en los Terminos de Aurrenaras asta quinientos Robles para Subsidio de Montes de Mayor y para ello se pregonen y se haga saber a los vecinos para que lo planten y aprouechen los años venideros = Y para que conste lo firmaron = Antonio de Arbulo = Joseph de Ercilla

Pedro de Arcentales — Juan de Laguirre — Antonio de Arbulo — Joan de Larrinaga

En Mas Casas de Mena a de Abril de Mill y Seiscientos y Cinquenta y nueue años se juntaron en Cabildo los Señores Don Phe. Beltran de Caetano y Manjarrez Alcalde ordinario Antonio Lopez de Arbaiza Regidor procurador general Joseph de Ercilla Alcalde y Pedro de Arcentales Mayor Regidor Miguel de Caetano Udangarin Martin de Carcamo y Martinez Laguirre diputados que son la mayor parte de la Justicia y Regimiento desta Villa y su Jurisdicion para tratar y

Estando assi juntos se leyo una carta de esta muy noble y muy leal provincia de guipuzcoa scripta en la diputazion de la villa de tolosa que habla de la benida que se espera del señor don Juan de austria desde flandes por francia y que a de pasar por esta provinzia y conferido sobre lo que propone la diputazion acordaron se responda que el voto desta villa es se escuse junta particular y que los quatro diputados o otros cavalleros que nombrare la diputazion asta este numero salgan a recivir a su alteza y cumplan con esta atençion = y que la carta se embie con propio y firmaron los que sabian =

Domingo de ... Galarça ... Juan ... Antonio de Zuloaga Joseph de Arcilla ... Antonio ... Juan de Olariaga ...

+

En las casas del conçejo de la villa de Vergara a veynte y seis dias del mes de hebrero de mill y seiscientos y cinquenta y nueve años se juntaron los señores don Juan Beltran de ... ... alcalde hordinario Antonio Lopez de Arbaiza ... procurador general Joseph de Arcilla Juan Saez de ... menor ... de aguirre mendiçabal y Juan perez de ... mayor regidores Miguel de ... diputados que son la mayor parte de la justicia y regimiento desta villa y su jurisdizion ... de ayuntamiento y estando assi juntos nombraron por coletores de la Bulla de la santa cruzada que se a de publicar entre mes de marzo que viene deste año a los que se sigue =

Coletores de la Bula

Del conçejo arriba asta ... de ... a Miguel de ...
Del conçejo abaxo asta ... de ... a Andres de ...
En ... asta ... a Antonio de ...
Desde ... asta ... a Juan ... de ...
En ... a Juan de ...
Desde ... asta ... a Martin Saez de ...
Desde ... asta ... a ... de ...
Desde ... asta ... a Juan perez de ...